



Actividad comercial navideña hará crecer la economía más del 9 % en último trimestre



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro aseguró que durante la Navidad se activa aún más la actividad comercial en el país, por lo que prevé que este año la economía crezca más de los nueve puntos alcanzados en los primeros tres trimestres del año, «se superará en los últimos meses del 2025, pues el comercio durante la época navideña empuja la economía nacional, de manera impresionante», dijo.

Afirmación que hizo el jefe de Estado, durante el programa 92, Con Maduro+, al destacar que este crecimiento de la economía, también se debe a la producción nacional, menos importaciones, lo que permite que haya un aumento exponencial en este ámbito.

Asimismo, añadió que se debe además al desarrollo de la “democracia completa, en la que vamos construyendo una economía con participación directa; es decir, que el productor lleva su producto directo al consumidor, lo que garantiza más calidad y un mejor precio”.

Aunado ello, el presidente Maduro indicó que durante esta temporada navideña abrirán sus puertas nuevos supermercados, en los que también se ofrecerán productos elaborados por venezolanos.

En tal sentido, reiteró del 90 por ciento de la mercancía que se vende en estos establecimientos son de producción nacional. Finalmente, aseveró que “las estrategias del Gobierno Bolivariano están determinando el presente y futuro de la patria”. VTV



Mundo



Gustavo Petro da contundente respuesta frente a amenazas arancelarias de EE. UU.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió con firmeza luego de que medios y analistas advirtieran de que la nación neogranadina podría enfrentar aranceles por sus posturas en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En un mensaje en su cuenta oficial de X, afirmó: “Hay todo un mundo para exportar, solo hay que dejar de tener pereza”.

La réplica del mandatario llega en un contexto de tensión diplomática: Estados Unidos revocó su visa tras las declaraciones que hizo en la Asamblea General de la ONU. Además, el periodista Julio Sánchez Cristo, director del medio W Radio, publicó que dichas posturas podrían poner “en riesgo las exportaciones de Colombia” vía sanciones comerciales.

Petro también usó una metáfora histórica para ilustrar su visión comercial ante las amenazas externas: “La exportación, como en tiempos de Marco Polo, depende de ponerse a conocer el mundo”, sostuvo. VTV

TRÁNSITO, INSTALAR LAS SEÑALIZACIONES VIALES PUBLICAS PARA ADVERTIR INTERSECCIONES, CONFLUENCIAS DE CANALES, VÍAS ESTRECHAS, PENDIENTES FUERTES, FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

Inscripción: 2025-009150

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Domicilio: AV FRANCISCO DE MIRANDA LA CALIFORNIA NORTE CARACAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DENOMINACION COMERCIAL DEDICADA A LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO, PARA LA RENOVACIÓN Y TRAMITACIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN, TRANSPORTE Y TRANSITO VIAL, LA INSPECCION Y FISCALIZACION DE LOS VEHICULOS Y SU CIRCULACION, GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, CANALIZAR Y DIRIGIR EL TRÁNSITO, INSTALAR LAS SEÑALIZACIONES VIALES PUBLICAS PARA ADVERTIR INTERSECCIONES, CONFLUENCIAS DE CANALES, VÍAS ESTRECHAS, PENDIENTES FUERTES, FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-009152

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: TRUIST FINANCIAL CORPORATION Domicilio: 214 N. TRYON STREET, CHARLOTTE, NC 28202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

TRUIST

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS, A SABER, BANCA, GESTIÓN FIDUCIARIA, GESTIÓN DE INVERSIONES, BANCA DE INVERSIÓN, BANCA INTERNACIONAL, FINANCIACIÓN CORPORATIVA, FACTORING, PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS, CÁMARA DE COMPENSACIÓN FINANCIERA, FINANCIACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y FINANCIACIÓN DE ARRENDAMIENTOS CON OPCIÓN DE COMPRA, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS Y ASESORAMIENTO DE CARTERAS DE INVERSIÓN FINANCIERA, SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO, SERVICIOS DE TARJETAS DE DÉBITO, CORRETAJE DE VALORES Y SERVICIOS DE AGENCIA DE SEGUROS; SERVICIOS DE BANCA EN LÍNEA; SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS PRESTADOS A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE BANCA DIGITAL, A SABER, GESTIÓN FINANCIERA EN LÍNEA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-009153

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FABRICA LA CORONA S.A.C. Domicilio: CALLE CARLOS TENAUD NRO 370 - DPTO 702 MIRAFLORES LIMA. País: PERU

SATURNO

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-009154

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FABRICA LA CORONA S.A.C. Domicilio: CALLE CARLOS TENAUD NRO 370 - DPTO 702 MIRAFLORES LIMA. País: PERU

ENIGMA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, EN ESPECIAL JABÓN DE TOCADOR, LÍQUIDO Y ANTIBACTERIAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-009155

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: VOLKSWAGEN AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: BERLINER RING 2, 38440 WOLFSBURG, ALEMANIA País: ALEMANIA

VOLKSWAGEN TERA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS TERRESTRES A MOTOR DE CUATRO RUEDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000225

Presentada en Caracas, 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC. Domicilio: 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, 27703 Durham NC País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): CHENG, XIAOGANG; MA, YUANYUAN X.; WU, MOUSHENG; CHEN, XILIN; BABU, YARLAGADDA S.

Título: AGENTES DE UNIÓN ANTI-C2 Y CONJUGADOS DE ESTOS

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN SE REFIERE, INTER ALIA, A COMPUESTOS (POR EJEMPLO, ANTICUERPOS O FRAGMENTOS DE UNIÓN AL ANTÍGENO DE ESTOS, O CONJUGADOS DE ESTOS) QUE SE UNEN AL COMPLEMENTO DE LA PROTEÍNA 2 (C2) Y EL USO DE LOS COMPUESTOS EN MÉTODOS PARA TRATAR O ALIVIAR UNO O MÁS SÍNTOMAS DE UNA ENFERMEDAD O TRASTORNO ASOCIADOS CON LA VÍA DEL COMPLEMENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000075

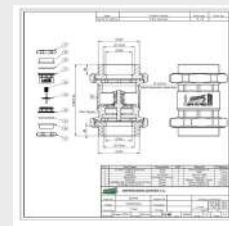
Presentada en Caracas, 04 DE JUNIO DE 2025

Solicitada por: IMPORTADORA DONSEN, C.A. Domicilio: AV.CIRCUNVALACION DEL SOL SANTA PAULA, C.P.SANTA PAUTA, TORRE A. P-4 OFC.42 País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): MICHELE FERRO

Título: VÁLVULA CHECK CON DOBLE UNIÓN. 75 MM

Resumen: ES UNA CHECK CON DOBLE UNIÓN. DE 75 MM DE RESORTE INTERNO CON CUERPO DE BRONCE, LOS EXTREMOS FUERON DISEÑADOS CON UNIÓN DE BRONCE Y ANILLO EN PPR (POLIPROPILENO RANDOM) SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES VIRTUDES ES QUE LAS INSTALACIONES EN EL MISMO MATERIAL (PPR) PERMITAN FUSIONARSE DIRECTAMENTE A LA PIEZA SIN NECESIDAD DE UN ADAPTADOR O ELEMENTO ADICIONAL Y ASÍ SIEMPRE SE UTILIZA EL MISMO SISTEMA EN PPR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.